

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014022009-2014-00252-02
Demandante: SERVICIOS FINANCIEROS COMERCIALES –SERVINCOR-
Demandado: YULIANA GINETHE MADRID ROBLES Y OTRA

HOY treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), se realiza la liquidación de costas a favor del EJECUTANTE, de conformidad con lo establecido en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 366 del CGP, en cumplimiento a lo dispuesto en actuación procesal, así:

DETALLE	FOLIO	CUADERNO	VALOR
RECIBO 62307	35	1	\$6.500,00
RECIBO 62306	38	1	\$6.500,00
RECIBO 13599	46	1	\$7.000,00
RECIBO 13606	50	1	\$7.000,00
RECIBO 763425	66	1	\$46.226,00
RECIBO 836477	83	1	\$51.825,00
RECIBO 46062	94	1	\$5.300,00
RECIBO 54961	101	1	\$5.300,00
RECIBO 57318	109	1	\$5.600,00
RECIBO 77279	124	1	\$5.600,00
Agencias en derecho	143	1	\$174.000,00
POLIZA B100017987	1	2	\$11.020,00
T O T A L			\$331.871,00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$331.871,00) M/CTE,



SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisada la liquidación de costas realizada por la Secretaría, se observa que la misma se encuentra ajustada a derecho, por lo que es del caso de conformidad con el numeral 1 del artículo 366 del CGP, impartirle APROBACION

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el Estado **No. 097** hoy **2 de octubre de 2020**, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16d474e114547db8f7853403cf002bb8d1983cc1f1f1678f887ccf8c28781965

Documento generado en 01/10/2020 02:22:32 p.m.